

Reglas de Comercio Exterior - 2010

División Fiscal

Julio de 2010, Alerta No. 12

Alerta



El día de ayer, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010, modificaciones que entraron en vigor el día de hoy, con algunas excepciones.

Cabe señalar que hoy fue publicado el Glosario de Definiciones y Acrónimos de las Reglas en comento, así como los Anexos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

El análisis y comentarios de las modificaciones, adiciones y derogaciones más relevantes, se harán de su conocimiento en publicación posterior.

En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

Luis.Arguelles@mx.gt.com

Santos.Briz@mx.gt.com

Mario.Rizo@mx.gt.com